

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Expediente No. 630014003006-201600424-00
Armenia, Quindío, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020)

De acuerdo al escrito que antecede, el Juzgado,

Resuelve:

Tener en cuenta, para los efectos legales posteriores, la nueva razón social de la parte demandante, LATAM CREDIT COLOMBIA S.A.S, según certificado de existencia y representación legal.

Notifíquese,

Luz Stella Arias Palacio
Juez

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN
ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 076 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

LUZ STELLA ARIAS PALACIO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c26a4c00e3092c84c349bfbd1c273f95a6ff127185fc8941211f428187c6418**

Documento generado en 23/09/2020 06:45:31 a.m.